ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.
Secretaría
Movilidad

LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO DE SUPERVISÓN O INTERVENTORIA

PA03-PR09-F11

CONTRATO DE SERVICIOS:20231719

DEPENDENCIA: Subsecretaria de Gestión de la Movilidad

CONTRATISTA: WILMER JULIÁN HERNÁNDEZ BENAVIDES

IDENTIFICACIÓN: 1030619449

PERIODO CERTIFICADO: Desde 1/11/2023 hasta 30/11/2023

SUSPENSION DE CONTRATO: () días, del: al

VALOR HONORARIOS Y/O SERVICIOS: Dos millones doscientos noventa mil ciento sesenta y cuatro ($ 2.290.164)

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: Dos millones doscientos noventa mil ciento sesenta y cuatro ($ 2.290.164)

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 30/11/2023

Firmado y aprobado digitalmente por:

JHON FREDDY DOMINGUEZ FUENTES

1098653529

Supervisor Contrato

LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

PA03-PR09-F12

CONTRATO DE SERVICIOS:20231719

DEPENDENCIA: Subsecretaria de Gestión de la Movilidad

CONTRATISTA: WILMER JULIÁN HERNÁNDEZ BENAVIDES

IDENTIFICACIÓN: 1030619449

PERIODO CERTIFICADO: Desde 1/11/2023 hasta 30/11/2023

SUSPENSION DE CONTRATO () días, del al

VALOR HONORARIOS Y/O SERVICIOS: Dos millones doscientos noventa mil ciento sesenta y cuatro ($ 2.290.164)

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR SERVICIOS ASISTENCIALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN EN VÍA A LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS QUE SE REQUIERAN PARA LLEVAR A CABO LA PLANEACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL MODELO OPERATIVO EN VÍA DEL PROYECTO AL

ACTIVIDADES DEL CONTRATO:

#	Actividad	Observaciones por Actividad
1	**1.) Apoyar según la necesidad del servicio las actividades de índole operativo para llevar a cabo la planeación y puesta en marcha de las rutas de confianza, ciclo expediciones y/o polígonos escolares seguros que se desarrollen durante la operación en vía del proyecto Al Colegio en Bici y Bici Parceros.**	**Se da cumplimiento a la obligación realizando el polígono 16 recorrido 1 de los colegios Pablo Neruda, Carlo federici e Integrado de Fontibón con normalidad. Se realiza apoyo la cicloexpedicion a compensar de la av. 68 y plaza claro, en el recorrido de confianza teniendo en cuenta el plan operativo y KMZ. VER CARPETA 1. ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y SEGUIMIENTO / VER CARPETA 2. OPERACIÓN EN VÍA/SUBCARPETA PLANEACIÓN**
2	**2.) Realizar los acompañamientos por las rutas de confianza, polígonos escolares seguros, ciclo expediciones, rutas TEC y/o centros de interés aprobados, a**	**Se realiza apoyo del recorrido del polígono 16, del colegio Pablo Neruda, Carlo federici, Integrado de Fontibón; además acompañamiento a rutas JEC del colegio Internacional,**

	los estudiantes que cumplan todos los requisitos para ser beneficiarios de Al Colegio en Bici y Bici Parceros.	**garantizando los protocolos de bioseguridad y el cuidado de los estudiantes durante la ruta. VER CARPETA 1. ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y SEGUIMIENTO**
3	**3.) Desarrollar las actividades asignadas mediante la programación generada para el buen funcionamiento del Convenio Interadministrativo Suscrito, Proyecto Al Colegio en Bici, el Programa Niñas y Niños Primero y las demás que requiera la Secretaría Distrital de Movilidad.**	**Se realiza actividades de índole operativo, programadas por el encargado de la zona, asistiendo a las reuniones locales de la zona 3 jornada tarde. VER CARPETA 1. ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y REPORTES /CARPETA 2.OPERACIÓN EN VIA/SUBCARPETA ADMINISTRATIVO Y REPORTES**
4	**4.) Dar cumplimiento a lo establecido en los procedimientos y protocolos de la operación en vía del proyecto Al Colegio en Bici y Bici Parceros, con especial énfasis en la comunicación y el reporte de novedades**	**Se mantuvo una comunicación continúa con el encargado de la zona 3 JT, cumpliendo con los protocolos para realizar la ruta y portando el buen uso del uniforme. VER CARPETA 1. ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y SEGUIMIENTO**
5	**5.) Brindar la información necesaria para la actualización de las bases de datos relacionadas con el componente de operación en vía del proyecto Al Colegio en Bici y Bici Parceros, garantizando la confidencialidad de los datos y sus respectivos mantenimientos.**	**Esta obligación se da cumplimiento con actualización del directorio de padres; además la respectiva asistencia de los colegios Pablo Neruda, Carlo federici e Integrado de Fontibón. VER CARPETA 2.OPERACIÓN EN VÍA/SUBCARPETA ADMINISTRATIVO Y REPORTES.**
6	**6.) Diligenciar los formatos establecidos por la coordinación del proyecto Al Colegio en Bici y Bici Parceros de manera correcta y en los tiempos solicitados**	**Esta obligación se cumple diligenciando a los respectivos formatos de asistencia de ciclo expedición. Adicional se realiza el informe mensual cumplimiento los parámetros establecidos junto con las indicaciones brindadas por el encargado de la zona 3 JT. VER CARPETA 2. OPERACIÓN EN VÍA/SUBCARPETA FORMATOS CARPETA /VER CARPETA 5. INFORME MENSUAL**
7	**7.) Asegurar la comunicación vía móvil con la comunidad educativa y demás integrantes del equipo, de manera asertiva y velando por el buen trato hacia los demás actores del proyecto Al Colegio en Bici y Bici Parceros.**	**Se mantiene comunicación asertiva mediante los canales de comunicación con los padres, encargados y compañeros, para brindar buena operación establecida por el proyecto niñas y niños primero con el equipo de trabajo BICIPARCEROS. VER CARPETA 2.OPERACION EN VIA /SUBCARPETA ADMINISTRATIVO Y REPORTES**

8	**8.) Socializar diariamente y con sentido pedagógico las indicaciones, recomendaciones y sugerencias a los estudiantes que hacen parte de la operación en vía del proyecto Al Colegio en Bici y Bici Parceros para garantizar su seguridad vial y ciudadana, en concordancia con las normas de tránsito terrestre vigentes.**	**Se da cumplimiento a esta obligación apoyando la recorrido polígono 16, realizando actividades a los estudiantes del Pablo Neruda Carlo federici e Integrado reforzando señales manuales y teniendo el orden como actores viales respetando las señales de tránsito. VER CARPETA 3.LUDICA DE LA BICI**
9	**9.) Asistir a las reuniones con estudiantes, padres de familia y comunidad educativa que tengan relación con los diferentes componentes del proyecto Al Colegio en Bici y Bici Parceros, generando las respectivas convocatorias y los acuerdos con los colegios.**	**Se envía información en los grupos sobre el uso correcto del casco y actividades de la limpieza a la bicicleta, de los estudiantes de la Pablo Neruda Carlo federici e Integrado Fontibón. VER CARPETA 1. ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y SEGUIMIENTO / VER CARPETA 3. LÚDICA DE LA BICI**
10	**10.) Brindar el apoyo a los componentes pedagógico, técnico y administrativo que requiera el proyecto Al Colegio en Bici y Bici Parceros.**	**Se cumple con la obligación por medio de la programación realizada por el encargado cumpliendo con los apoyos correspondientes al polígono 16 recorrido 1, y apoyo a ruta JEC del colegio Internacional de la zona 3 JT. VER CARPETA 1. ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y SEGUIMIENTO**
11	**11.) Verificar el buen estado de la bicicleta diligenciando formato de revisión avalado por el técnico y líder de la zona, realizando las medidas correctivas de acuerdo con las novedades presentadas mensualmente**	**Se cumple esta obligación garantizando el buen estado de la bicicleta para operar en óptimas condiciones las respectivas rutas. VER CARPETA 4.CERTIFICACIONES**
12	**12.) Cumplir las normas vigentes de tránsito terrestre y de convivencia con la ciudadanía tanto en las rutas de confianza, como en los desplazamientos necesarios para la prestación del servicio; se hace especial hincapié en el uso del casco y todos los elementos de seguridad establecidos en el Código Nacional de Tránsito Terrestre, Ley 769 de 2002, así como cumplir con las indicaciones de comunicación en la vía establecidas en dicha Ley.**	**Se presenta certificado del simit donde se evidencia que no presenta ninguna novedad en las vías de la ciudad y se cumple en totalidad con las normas de transito establecidas. VER CARPETA 1. ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y SEGUIMIENTO. VER CARPETA 4.CERTIFICACIONES**
13	**13.) Comunicar las situaciones en vía o condiciones de infraestructura vial que puedan afectar la movilidad de los recorridos asignados del proyecto Al Colegio en Bici, para que se**	**Se realiza la actualización de los diferentes puntos críticos en el trayecto que pueden llegar a afectar la movilidad del Polígono 16 recorrido 1 de los colegios**

	prioricen soluciones con el equipo correspondiente de la Dirección de Gestión del Tránsito y Control de Tránsito y Transporte.	**Pablo Neruda Carlo federici e Integrado, de la zona 3 JT. VER CARPETA 2. OPERACION EN VIA/SUBCARPETA PLANEACION**
14	**14.) Acreditar la experiencia de primer respondiente y presentar el respectivo certificado vigente durante el primer trimestre de la ejecución del contrato.**	**Se da cumplimiento para el mes de noviembre realizando el curso de primer respondiente en la secretaria de salud cumpliendo con las actividades. VER CARPETA 4.CERTIFICACIONES**
15	**15.) Portar y utilizar en debida forma los distintivos institucionales y los elementos de protección personal que le sean entregados para el cumplimiento de su objeto contractual.**	**Se cumple con la obligación y se realiza el buen uso de las prendas institucionales de manera correcta y limpia, los cuales fueron entregados por la secretaria de movilidad. VER CARPETA 1. ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y SEGUIMIENTO**

La presente certificación se expide en Bogota D.C., a los 30/11/2023

Firmado y aprobado digitalmente por:

JHON FREDDY DOMINGUEZ FUENTES

1098653529

Supervisor Contrato

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-11-17, 02:56:25 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1058392748

Periodo Cotización: octubre de 2023 **Periodo Servicio:** octubre de 2023 **Referencia pago (PIN):** 8802351826

PAGADO 17/11/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	HERNANDEZ BENAVIDES WILMER JULIAN		
Documento	CC1030619449	**Dirección**	CR 72F #38 E - 24 SUR
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3006886236
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1030619449	WILMER JULIAN HERNANDEZ BENAVIDES	03	00																	0	30	30	0	0	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.160.000	$ 145.000	0,000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 330.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 330.600	$ 1.100	$ 331.700

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.